



**“HACIA UNA AUDITORIA GERENCIAL PEDAGOGICA Y
PREVENTIVA”**

**INFORME DE GESTION
2014-2016**

ROQUE LUIS CONRADO IMITOLA
Auditor Fiscal ante la Contraloría de Bogotá D.C.

*Mi infinito y afectuoso agradecimiento con el Tribunal
Administrativo de Cundinamarca Dios los ilumine*

Bogotá, octubre de 2016

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. GESTION ADELANTADA	6
1.1 Posicionamiento de la Auditoria Fiscal como un órgano autónomo e independiente.	6
1.1.1 Presentación de acción popular contra la Alcaldía, Contraloría y Concejo de Bogotá.	6
1.1.2 Estudio Técnico para desarrollar la estructura de la planta de personal para la Auditoría Fiscal.	6
1.2 Gestión de recursos para proyectos de inversión y fortalecer el control fiscal.	7
1.3 Comunicación permanente y transversal con nuestros usuarios y partes interesadas.	8
1.3.1 Socialización en universidades y localidades	8
1.3.2 Actualización del sitio web de la Auditoría Fiscal	8
1.4 Propender por el bienestar de los funcionarios de la Auditoría Fiscal	9
1.4.1 Capacitación a los funcionarios de la Auditoría Fiscal	9
1.4.2 Publicación de texto sobre Control Fiscal.	11
1.5 Apoyo al ejercicio del control fiscal de la Auditoria Fiscal a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones	11
1.5.1 Convenio Interinstitucional con la Auditoría General de la República	11
1.5.2 Implementación de repositorio de datos	12

1.5.3 Implementación de formularios electrónicos para recibo y respuesta de PQRs	12
1.6 Archivo Documental	13
2. AUDITORIAS, PROCESO Y PLAN ANTICORRUPCION.	14
2.1 Auditoria Regular.	14
2.2 Auditorias Especiales	21
2.3 Otro tipo de actuaciones	22
2.4 Relación de Procesos	22
2.5 Rendición de la cuenta	24
3. INFRAESTRUCTURA Y SÍMBOLOS INSTITUCIONALES	25
3.1 Ampliación de Oficina Puestos de Trabajo y Archivadores	25
3.2 Sala de Versión y Declaraciones.	25
3.3 Sala de Oralidad	26
3.4 Biblioteca – Sala de Juntas	27
3.5 Símbolos Institucionales	28
3.5.1 Chaquetas y Pendón.	28
3.5.2 Video Institucional	29
3.5.3 Galería de los Auditores	30

INTRODUCCIÓN

El Plan de gestión 2014 - 2016 de la Auditoría Fiscal ante la Contraloría de Bogotá, bajo el lema “HACIA UNA AUDITORIA GERENCIAL PEDAGÓGICA Y PREVENTIVA”, consistió en adelantar un programa que contribuyera a desarrollar estrategias encaminadas a convertir la Auditoría Fiscal en un organismo autónomo, independiente, reconocido y enfocado a tener una visión gerencial de la Auditoría, donde se coadyuve al mejoramiento continuo del sujeto de control desde el punto de vista pedagógico y preventivo a través de los siguientes objetivos institucionales y sus respectivas estrategias, las cuales se relacionaron con las perspectivas de un cuadro de mando integral.

De acuerdo con lo anterior, la gestión presentada contiene el avance de ejecución y cumplimiento de trabajo correspondiente al periodo 2014-2016 sobre las perspectivas de: beneficios del control fiscal, los clientes/usuarios, procesos internos y la innovación y aprendizaje. Bajo este contexto se presentan los resultados logrados producto de las actividades ejecutadas por los diferentes procesos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión y cuyos resultados contribuyen al cumplimiento de las estrategias definidas en cada uno de los objetivos planteados por el Auditor Fiscal, Roque Luis Conrado Imitola.

En el segundo acápite del informe se muestran los resultados obtenidos durante la administración, donde se despliega entre otras cosas, el proyecto de Acuerdo de Independencia contando con la presentación de la acción popular, además el posicionamiento de la Auditoría Fiscal en las localidades de Bogotá y la visita a las Universidades de la Ciudad.

También se relacionan las auditorías realizadas y los resultados obtenidos, se presenta el estado de los procesos que se adelantan a la Contraloría de Bogotá, iniciando con los procesos

que corresponden a la presunta incidencia de Responsabilidad Fiscal, al igual que los procesos Coactivos y las etapas en las que se encuentran las Indagaciones Preliminares, la evaluación realizada al plan anticorrupción y al mapa de riesgo adoptado por la Contraloría de Bogotá mediante la ley 1437 de 2011, los formularios de la rendición de cuentas, video institucional, capacitación de los funcionarios, página web e implementación formulario electrónico de recibo y respuesta de PQR, repositorio de datos y archivo documental.

Por último, pero no menos importante, se muestra la adecuación de la oficina de la Auditoría Fiscal, mediante la ampliación de la dependencia para mejor comodidad y más puestos de trabajo a los funcionarios, creación de la sala de audiencias, además embellecimiento y exhibición de los símbolos institucionales, como lo es el contar con el pendón que nos identifica.

1. GESTION ADELANTADA

1.1 Posicionamiento de la Auditoria Fiscal como un órgano autónomo e independiente.

1.1.1 Presentación de acción popular contra la Alcaldía, Contraloría y Concejo de Bogotá.

Durante seis meses, se estudió y desarrolló el proyecto de Acuerdo para presentarlo ante el Concejo de Bogotá, que busca obtener que la Auditoria Fiscal ante la Contraloría de Bogotá sea un órgano de control autónomo e independiente. Para ello se realizó el estudio técnico con la autorización y aprobación de la oficina del Servicio Civil del Distrito de Bogotá, presentándolo ante el señor Alcalde y la Secretaría General, sosteniendo conversaciones con la Directora de presupuesto e inclusive con el Secretario de Hacienda. Sin embargo, después de diversos trámites y reuniones, la Secretaria del Distrito manifestó que no podría presentarse el Proyecto de Acuerdo.

No obstante lo anterior, a fin de conseguir ejercer la vigilancia y el control, sobre un órgano tan importante como es la Contraloría de Bogotá, D.C., de forma autónoma, independiente, transparente e imparcial, la Auditoria Fiscal ante la Contraloría de Bogotá, instauró acción popular contra la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Contraloría y el Concejo de Bogotá, proceso en el que se efectuó la audiencia de pacto de cumplimiento y que actualmente se encuentra pendiente de la etapa de alegatos de conclusión.

1.1.2 Estudio Técnico para desarrollar la estructura de la planta de personal para la Auditoría Fiscal.

Como complemento al proyecto de acuerdo para el logro de la independencia y autonomía administrativa y presupuestal de la Auditoria Fiscal, se realizó el estudio técnico para la creación,

organización y funcionamiento de la planta de personal durante ocho (8) meses, el cual tiene una estructura organizacional para garantizar la doble instancia en los procesos de responsabilidad y fiscal, que obedece a postulados de la gerencia contemporánea, debido a que consulta los criterios de racionalidad administrativa y la distribución de las cargas de trabajo de manera equitativa, observando además los niveles jerárquicos y cumpliendo las normas legales y los principios que rigen la función administrativa.

1.2 Gestión de recursos para proyectos de inversión y fortalecer el control fiscal.

Desde el inicio del periodo en la Auditoría Fiscal, nos dimos a la tarea en la consecución de los recursos, sin embargo, en reuniones realizadas con organismos de cooperación y la Defensoría del Pueblo lo establecido era, por supuesto la presentación de un proyecto en una determinada línea de financiación, con un tema específico, como son los auditores locales, como iniciativa de la Auditoría Fiscal, pero para lograrlo y recibir los recursos, debíamos contar con personería jurídica y sin el logro de la independencia y autonomía, dichos recursos se los entregarían a la Contraloría de Bogotá D.C.; razón por la cual no se consideró pertinente continuar con la gestión.

1.3 Comunicación permanente y transversal con nuestros usuarios y partes interesadas.

1.3.1 Socialización en universidades y localidades



Durante el primer periodo del plan de gestión denominado “hacia una Auditoría Gerencial Pedagógica y Preventiva”, esta Auditoría Fiscal se enfocó en la tarea de darse a conocer entre la comunidad capitalina, a través de la socialización de los resultados de gestión, la importancia, funciones y beneficios de este órgano de control, labor que a la fecha se ha realizado ante las

Juntas Administradoras Locales (JAL) de las veinte (20) localidades que conforman la ciudad de Bogotá. A su vez, en universidades como la Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad Católica, Universidad Gran Colombia, Universidad Militar, Universidad Antonio Nariño, UNICOC Universidad Colegios de Colombia, Universidad San Martín y Universidad Libre todas con sede en Bogotá, se ha socializado entre la colectividad estudiantil la existencia de la Auditoría Fiscal y la importancia del control fiscal.

1.3.2 Actualización del sitio web de la Auditoría Fiscal

Al sitio web www.auditoriafiscal.gov.co se le realizó actualización y reorganización en la presentación, la cual contiene información detallada de los objetivos, funciones y demás aspectos importantes y relevantes de la Auditoría Fiscal

ante la Contraloría de Bogotá, mediante un lenguaje claro y preciso para un fácil entendimiento de los internautas.



La página web pone a disposición de los ciudadanos el contenido de las actuaciones fiscales adelantadas, como son: informes de auditorías, pronunciamientos, alertas fiscales, informes de gestión, los planes y desarrollo de gestión, esto con el fin de cumplir con el principio de transparencia y publicidad de la actividad administrativa que desarrolla este Órgano de Control.

1.4 Propender por el bienestar de los funcionarios de la Auditoría Fiscal

1.4.1 Capacitación a los funcionarios de la Auditoría Fiscal

Debido a la importancia y necesidad de continuar contando con un personal actualizado y proactivo en el ejercicio del control fiscal, este Órgano de Control, ha llevado a cabo la contratación y ejecución para la capacitación de los funcionarios, así:

Curso con la Universidad Católica de Colombia sobre el “FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DEL AUDITOR, CONTROL FISCAL, TICs, GESTIÓN PÚBLICA, EVALUACIÓN A LA GESTIÓN PÚBLICA, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE PRESUPUESTO”.



Seminario taller “ELABORACION Y ANÁLISIS DE ESTUDIOS PREVIOS, INTERVENTORIOA Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS”, realizado en el Instituto Nacional de Administración Publica - INAP.

Seminario taller “PLANEACION ESTATAL, EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO PUBLICO Y SU SEGUIMIENTO DESDE EL CONTROL INTERNO”, realizado en el Instituto Nacional de Administración Publica-INAP.

Seminario de “ACTUALIZACIÓN REFORMA LEY 80 DE 1963. DECRETO 1082 DE 2015”, realizado por la firma Matallana & Asociados Consultores S.A.S.

1.4.2 Publicación de texto sobre Control Fiscal.

El Auditor Fiscal durante su periodo, realizó una publicación sobre normas en Control Fiscal.



1.5 Apoyo al ejercicio del control fiscal de la Auditoría Fiscal a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones

1.5.1 Convenio Interinstitucional con la Auditoría General de la República

La Auditoría Fiscal luego de haber recibido capacitación para conocer el sistema SIA Observa – Sistema Integral de Auditoría el pasado mes de julio de 2016, decidió solicitar a la Auditoría General poder contar con dicho sistema como herramienta para realizar control fiscal efectivo y en tiempo real, con respuesta positiva, para lo cual se está realizando el convenio interinstitucional que permita implementar el SIA orientado a obtener y analizar información de nuestro sujeto de control – Contraloría de Bogotá.

El convenio no genera ningún costo para la Auditoría Fiscal.

1.5.2 Implementación de repositorio de datos

Contando con la página web, la Auditoría Fiscal ante la Contraloría de Bogotá, cuenta con un repositorio de datos en la intranet, de las actuaciones fiscales adelantadas en cada una de sus fases, esto es: planeación, ejecución, informe, cierre y mesas de trabajo.

1.5.3 Implementación de formularios electrónicos para recibo y respuesta de PQRs

La página Web www.auditoriafiscal.gov.co dispone de un formulario electrónico para recibo y respuesta de PQRs, medio electrónico con tokens, alineado con el programa de gobierno en línea, servicio de atención que se encuentra en el módulo contáctenos, requerimientos que son revisados y contestados diariamente.

Contáctenos

Visto: 1645

Bienvenidos a la auditoría fiscal. Para dejar cualquier petición, queja, reclamo o sugerencia diligente.



Contáctenos

Si usted desea más información llene este formulario. Será contactado lo más pronto posible.
Por favor llene los campos requeridos.

Su nombre *

Su correo electrónico

Teléfono

Celular

¿Como se enteró de nosotros?

seleccione si su mensaje es una petición,
una queja o un reclamo

Describa su petición

1.6 Archivo Documental

En Julio de 2015 la Contraloría de Bogotá inicio la adecuación física de la bodega de San Cayetano, situación que genero la reubicación del archivo documental de la Auditoria Fiscal a la Bodega Samper Mendoza, ante lo cual se trabajó en la revisión, valoración, evaluación, ajuste, organización y relación dentro de la tabla de inventarios documental, implementado por la Contraloría de Bogotá y aprobada por el Consejo Distrital de Archivo de Bogotá D.C, adoptado mediante la Resolución Reglamentaria No. 065 del 03 de diciembre de 2015.

Una vez desarrollada la revisión general, se procedió a organizar cada una de las carpetas, teniendo en cuenta los siguientes parámetros: foliación, retiro de ganchos metálicos y sticker, marcación de las carpetas con los requisitos mínimos de la norma de archivo además de organizarlas en las respectivas cajas, efectuando su ingreso al sistema por medio del formato único documental de la Contraloría de Bogotá.

A comienzos del 2016 el archivo documental fue trasladado a la Bodega San Cayetano y actualmente se encuentra en custodia la documentación correspondiente a los años 1993 a 2010, a la espera de ser recibida y legalizada la transferencia documental, contando con plazo hasta el 23 de noviembre para hacer entrega de la documentación correspondiente a los años 2012 y 2013 al Archivo Central.



**Consecutivo
Parcial**

2. AUDITORIAS, PROCESO Y PLAN ANTICORRUPCION.

2.1 Auditoria Regular.

La Auditoría Fiscal ante la Contraloría de Bogotá, D.C., en cumplimiento de la función constitucional y legal encomendada, evaluó la gestión fiscal de la Contraloría de Bogotá correspondiente a la vigencia 2014 y 2015, mediante Auditorías Gubernamentales con Enfoque Integral, modalidad regular, a partir de la cuenta rendida para los años en mención.

Para cada una de las auditorias regulares del PAAF 2015 Vigencia 2014 y PAAF 2016 vigencia 2015, se entrega el informe final el cual contiene aspectos administrativos, financieros, legales y técnicos dentro de los cuales se advierten algunas deficiencias, sobre las que se sugiere se tomen los correctivos que contribuyan al mejoramiento continuo de la Entidad y de esta forma propendan porque estos productos sean de beneficio para la ciudadanía.

Concepto de Gestión y Resultados.

La gestión adelantada por la administración de la Contraloría de Bogotá, durante las vigencias en mención, fue evaluada a partir del examen y análisis realizado integralmente a los sistemas de control de:

Sistema de Control Interno

Se concluye que el proceso de actualización del MECI realizado por la Contraloría de Bogotá se vio afectado por el incumplimiento del cronograma establecido por la Entidad para el desarrollo de las Fases 4 y 5 definidas en el Decreto 943 de 2014.

Adicionalmente, se establecieron falencias en información divulgada en la página web, así como, fallas en el archivo de los documentos que hacen parte de los contratos y la desactualización de la Resolución 035 de 2005, entre otras expresadas en los diferentes hallazgos administrativos que forman parte de los informes, las que incidieron en la calidad y confianza del control interno ejecutado por la entidad. Por lo anterior se hace necesario que la administración fortalezca la autoevaluación del control para que se constituya en un elemento activo y básico para la mejora continua dentro del modelo estándar de control Interno.

Presupuesto

La Contraloría de Bogotá, en la ejecución del presupuesto cumplió con las disposiciones legales, no obstante, para la vigencia 2014 el rubro destinado para el proyecto 776 fortalecimiento de la capacidad institucional para un control fiscal efectivo y transparente no logro su meta al obtener el 86,16% de ejecución en razón a que la mayor parte de la contratación la realizó en el último trimestre del año.

En cuanto a la vigencia 2015, se observó que en su mayoría se cumplieron los compromisos y metas, sin embargo, en cuanto a la inversión se refiere, su ejecución fue del 84.6% y de giros del 46.0%, lo que señala una falta de gestión para ejecutar el presupuesto disponible.

Contratación.

Verificado este componente, se pudo determinar que la Entidad ha venido mejorando en la ejecución de las actividades administrativas relacionadas con el proceso de contratación en sus diferentes etapas, así como en la atención del marco jurídico vigente en esta materia, la cual ha sido objeto de una adecuada reglamentación interna, situación que ha traído consigo beneficios frente a la protección de los recursos públicos del ente de control y por ende del Distrito Capital.

Sin embargo, se encontró que pese a que la Contraloría de Bogotá, cuenta con las normas y procedimientos internos necesarios para la correcta ejecución del proceso contractual, no ha logrado la materialización de las mismas en lo que se refiere a la supervisión de los contratos observados, tal y como quedó evidenciado en los hallazgos administrativos relacionados en el componente de contratación y en especial en lo que corresponde a la no remisión de los informes de supervisión, recibos a satisfacción y demás soportes legales que permitan la conformación oportuna de los respectivos expedientes contractuales, garantizando el adecuado ejercicio del control de la gestión fiscal asignada a este Despacho por la Constitución y la Ley.

Además, en general se han evidenciado irregularidades de carácter administrativo soportadas por las fallas tanto en las etapas precontractuales como en la de ejecución, donde se avizoraron deficiencias en la supervisión, incumplimiento de procedimientos internos y planeación para el trámite de algunos procesos suscritos.

En consecuencia, se hace evidente que la Entidad debe tomar correctivos frente a estos temas, a fin de mitigar los riesgos que ellos conllevan, en especial en lo que corresponde a aquello que afecta la correcta verificación de la entrega de los productos y servicios adquiridos y el pago de los mismos bajo las condiciones pactadas en cada uno de los actos jurídicos, para determinar mediante el ejercicio auditor, los beneficios obtenidos por el Ente de control a través de la contratación.

Plan de mejoramiento

Del seguimiento realizado al plan de mejoramiento producto de las evaluaciones efectuadas por la Auditoría Fiscal a la Contraloría de Bogotá, se estableció que su ejecución fue Acceptable en la vigencia 2014 e ineficiente para la vigencia 2015.

Rendición de cuenta

La rendición de cuenta por parte de la Contraloría de Bogotá en el periodo de gestión, se ha presentado dentro de los términos establecidos y en los formatos dispuestos para tal fin, encontrándose acorde a lo establecido en la resolución reglamentaria 002 de 2012 de la Auditoría Fiscal.

Plan de Desarrollo

Como resultado de la evaluación al Plan de Desarrollo y Balance Social, para la vigencia 2014, se detectaron deficiencias en el registro de las magnitudes programadas y ejecutadas en la información reportada por la Contraloría en el Plan de Acción del SEGPLAN, frente a lo presentado en el Informe del Balance Social a 31 de diciembre de 2014 y en las fichas EBI-D. En la evaluación del componente Plan de Desarrollo proyecto 776 se evidenciaron deficiencias de cronogramas para la ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión, como también en la planeación y ejecución de los contratos suscritos para darle cumplimiento a los objetivos y metas del proyecto, al observarse que el 54% de los contratos con los cuales se daría cumplimiento a las respectivas metas y objetivos del proyecto, se suscribieron en el último trimestre de la vigencia 2014, los cuales equivalen al 70% de la ejecución presupuestal en inversión (\$4.516.92 millones de pesos), con una ejecución efectiva en giros del 29.51%, lo cual repercute negativamente en la eficiencia y efectividad del proyecto de inversión, como también en los objetivos y metas de los proyectos de inversión, los cuales se constituyen para la Contraloría de Bogotá en un pilar de desarrollo institucional, al contemplarse varios de los propósitos de la administración, además poner en riesgo el cumplimiento de la misión, objetivos institucionales e incidencias de carácter negativo en cuanto imagen y resultados.

En cuanto a la vigencia 2015, igual se presentan deficiencias de control por falta de planeación efectiva que asegure el

cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión en la contratación para el tercer y cuarto trimestre. Así mismo se evidenció baja ejecución presupuestal.

Balance Social

En el informe del Balance Social la Contraloría planteó que no se presentó ninguna dificultad en cuanto a las limitaciones y problemas del proyecto, sin embargo, la auditoría observó que la dificultad recurrente son las inconsistencias en los registros de la información que suministró la entidad en algunos apartes de este informe, que no coinciden con los diferentes instrumentos de planeación aplicados para la medición de las metas y de la gestión y resultados que presentó la Contraloría al cierre, tanto de la vigencia 2014 como 2015, lo cual afecta la credibilidad de la entidad.

Plan Estratégico

A través del seguimiento al plan de acción del 2015 se pudo observar que hay falencias en la construcción de indicadores, deficiencias en la planeación de las metas, seguimiento a los resultados de los indicadores e inconsistencia en la información de las variables.

Acciones Ciudadanas

Se estableció que existen procesos unificados y técnicas que deben aplicarse para atender y dar solución de manera inmediata y dentro de los términos establecidos por la ley para las peticiones que presentan los usuarios en la Contraloría de Bogotá.

Aun así, la entidad ha fortalecido este componente, especialmente en las solicitudes realizadas por la ciudadanía mediante derechos de petición, los cuales han sido tramitados diligentemente a través de las diferentes dependencias del organismo de control.

Gestión Ambiental

La Contraloría de Bogotá D.C., acató las disposiciones y normatividad en materia Ambiental, siendo eficiente, en cuanto al cumplimiento de sus actividades, como se pudo apreciar en la programación de las mismas en cada trimestre y el cumplimiento de la adecuación del sitio para el almacenamiento de los residuos y su disposición, instalación de ahorradores de agua en cafeterías y sanitarios e instalación de luminarias ahorradoras, entre otros.

Por lo anterior es importante destacar el reconocimiento por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente en la implementación del PIGA 2014-2015, el cual obtuvo un grado de avance del 91.6%, según visita realizada el abril de 2015.

Estatuto Anticorrupción

Se observó el cumplimiento de la Resoluciones expedidas por la Contraloría de Bogotá para la vigencia 2014, que señalan el procedimiento establecido para el plan anticorrupción y pese a que está bajo los parámetros establecidos en el decreto 2641/12, se han evidenciado falencias relacionadas con el estudio de controles en la etapa de valoración del riesgo en algunos procesos, así como en la política de administración de riesgos debido a que carece de estrategias para su desarrollo, implementación y evaluación.

Alertas fiscales y Pronunciamientos

En relación al seguimiento a las alertas fiscales, si bien se consideraron en la planeación de la auditoría, estos no fueron objeto de seguimiento dado la declaración de inexecutable en la sentencia de la Corte Constitucional C-103 de 2015.

En cuanto a los pronunciamientos, para la vigencia del 2014 a un pronunciamiento no se le había dado cumplimiento, para el seguimiento en la vigencia 2015, fue subsanado.

Con base en la gestión adelantada por la Contraloría de Bogotá durante el periodo 2014 y 2015, y lo expresado en los párrafos precedentes relacionados con los presuntos hallazgos producto de la evaluación al sistema de Control Interno, Plan de Desarrollo, Contratación, Presupuesto, Seguimiento a pronunciamientos, Evaluación proceso de Responsabilidad Fiscal, Acciones ciudadanas, Plan estratégico y seguimiento al Plan de Mejoramiento, donde se enunciaron deficiencias en sus procesos y cumplimiento aceptable en el Plan de Mejoramiento, la Auditoría Fiscal determinó que la gestión fiscal fue Favorable con Observaciones.

Estados Contables

Para evaluar los estados contables de la Contraloría de Bogotá de la vigencia 2014 se tuvo en cuenta el 89.5% de los activos y el 12% del pasivo, donde se establecieron incertidumbres y subestimaciones que afectan la razonabilidad de los mismos en \$16.969.9 millones del activo total, que conllevaron a emitir una opinión negativa de los estados contables.

Dentro de las causas que afectaron la razonabilidad se tiene la diferencia de la información de la propiedad planta y equipo de la entidad, fallas en los registros, entre otros.

De otra parte, para evaluar los estados contables de la Contraloría de Bogotá de la vigencia 2015 se tuvo en cuenta el 99.6% de los activos y el 12% del pasivo, evidenciando debilidades en el procesamiento de los hechos contables dentro de un mismo sistema de información debido a la falta de integralidad entre lo registrado por recursos materiales y lo reflejado contablemente.

Por las inconsistencias y debilidades plasmadas en el informe de Control Interno Contable se concluyó que la calidad y el nivel de confianza se ubica en un rango deficiente, por lo que los estados contables de la Contraloría de Bogotá D.C., no presentan razonablemente la situación financiera de la entidad.

En conclusión, por el concepto con observaciones de la gestión y el dictamen negativo de los estados contables, la cuenta de la Contraloría de Bogotá de las vigencias 2014 y 2015 no se fenecieron.

Hechos Irregulares Identificados y Comunicados

Producto de la auditoria de la vigencia 2014, se establecieron 41 hallazgos administrativos de los cuales 3 tienen presunta incidencia disciplinaria, los cuales fueron trasladados a la Personería de Bogotá.

2.2 Auditorias Especiales

Durante el plan anual de auditoría fiscal 2015 se realizó un informe al contrato de comodato 071 de 2006 Hotel Club de Arbeláez entre la Contraloría de Bogotá D.C. y la ONG Pasión y Vida, el cual contiene aspectos administrativos, financieros, legales y técnicos dentro de los cuales se advirtieron algunas deficiencias y se establecieron diez (10) presuntos hallazgos administrativos.

Así mismo, se realizó auditoria de seguimiento al Plan de Mejoramiento con corte al 30 de noviembre de 2015, sobre 30 acciones correctivas, que luego de la verificación se cerraron 22, quedando 8 abiertas, y con base en la Resolución reglamentaria 003 de 2012 de la Auditoria Fiscal, obtuvo un rango promedio de 1.54 que lo ubica en un nivel de cumplimiento mediano, con indicador ineficiente.

Actualmente se están llevando a cabo tres (3) auditorias especiales:

- Evaluación al mantenimiento y reparaciones locativas de las sedes de la Contraloría de Bogotá D.C.

- Evaluación a los contratos de servicios profesionales celebrados en el 2015.
- Análisis al proceso de liquidación de la prima técnica y reconocimiento de viáticos vigencia 2015.

2.3 Otro tipo de actuaciones

Dentro de las actuaciones especiales, se cuenta con los operativos especiales de fiscalización, para lo cual se generó un informe a la “evaluación técnica contratos de obra, interventoría y contratos TIC”, para lo cual se revisaron los contratos de Tecnologías de la Información Números 98/13, 79/14, 84/14, 85/14, 128/14, 136/14, 140/14; contratos de obra y de interventoría No. 125/14, 114/14, 127/14, consolidando los resultados en cinco (5) hallazgos administrativos, uno (1) con presunta incidencia disciplinaria y sugerencia de indagación preliminar por irregularidades presentadas en la suscripción y ejecución de la adición y prórroga No. 1 al contrato de compraventa No. 098 de 2013.

2.4 Relación de Procesos

A continuación, se relacionan el estado de los procesos que se adelantan a la Contraloría de Bogotá, iniciando con los procesos que corresponden a la presunta incidencia de Responsabilidad Fiscal al igual que los procesos Coactivos y las etapas en las que están las Indagaciones Preliminares.

RELACIÓN DE PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL			
No.	Proceso No.	Cuantía	Estado
1	005-AF/2011	\$583.842.980	Suspendido
2	001-AF/2012	\$38.429.2952,64	Auto ordena archivo de proceso
3	003-AF/2012	\$18.000.000	Auto ordena archivo de proceso
4	002-AF/2013	\$27.629.000	En Estudio proyecto de decisión de fondo
5	005-AF/2013	\$946.200	En estudio de proyecto de decisión de fondo
6	006-AF/2013	\$47.322,92	Auto de pruebas
7	001-AF/2014	\$28.236.347	Auto de pruebas
9	002-AF/2014	\$19.559.988,50	Auto ordena archivo de proceso
10	003-AF/2014	\$79.057.490,06	Auto ordena archivo de proceso
11	004-AF/2014	\$13.873.552	Proyecto de decisión de fondo
12	005-AF/2014	\$42.739.554	En estudio proyecto de decisión de fondo
13	006-AF/2014	\$3.007.860	Auto ordena archivo de proceso
14	007-AF/2014	\$19.757.954	Auto de pruebas
15	001-AF/2015	\$3.007.860	Etapas de pruebas
16	001-AF/2016	\$19.757.954	Etapas de pruebas

RELACIÓN DE PROCESOS COACTIVOS			
No.	Proceso No.	Cuantía	Estado
1	037 de 1998	\$183.829,37	Proyecto oficio para liquidador
2	01 de 1999	\$399.693,70	Circularización
3	028 de 2001	\$314.356,62	Circularización
4	003 de 2005	\$307.703,65	Circularización
5	001 de 2014	\$3.080.000	Circularización
6	02 de 2015	\$3.080.000	Embargo preventivo
Total, por recaudar		\$4.365.583,34	

RELACIÓN DE PROCESOS EN ETAPA DE INDAGACIÓN PRELIMINAR			
No.	Proceso No.	Cuantía	Estado
1	002 de 2015	Por determinar	Etapa Probatoria
2	001 de 2016	Por determinar	Etapa Probatoria
3	002 de 2016	Por determinar	Etapa Probatoria
4	003 de 2016	Por determinar	Etapa probatoria
5	004 de 2016	Por determinar	Etapa Probatoria

2.5 Rendición de la cuenta

Por la cual se prescriben los métodos y se establecen la forma, términos y procedimientos para la rendición de la cuenta, la presentación de informes a la Auditoría Fiscal ante la Contraloría de Bogotá D.C., mediante resolución 001 de 2016, la cual, a la fecha se encuentra en curso para la firma.

3. INFRAESTRUCTURA Y SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

3.1 Ampliación de Oficina Puestos de Trabajo y Archivadores

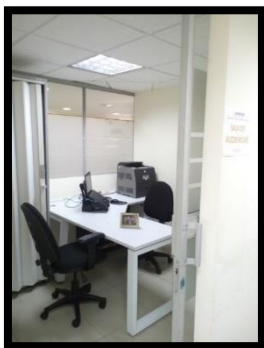
Evidenciando las necesidades de los funcionarios asignados a la Auditoría Fiscal, en cuanto al hacinamiento, falta de puesto modular y acumulación de papeles de trabajo en áreas de circulación; a esta Auditoría le realizaron la ampliación del área de trabajo y consciente de las adecuaciones estructurales que se realizaron, se instalaron tres (3) puestos de trabajo adicionales, lo cual conllevó a la ampliación de la oficina otorgando un total de quince (15) puestos modulares para los funcionarios y adicionalmente se realiza la instalación de un (1) archivo rodante y cuatro (4) folderamas metálicos.



3.2 Sala de Versión y Declaraciones.

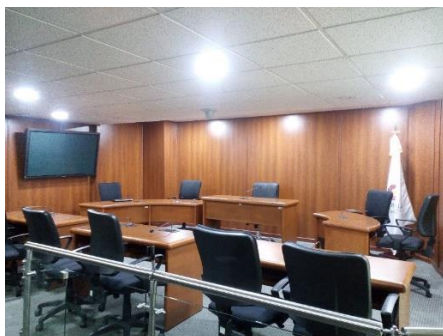
Se adelantó el proceso ante la Contraloría de Bogotá D.C. para crear la sala de Audiencias, que permita adelantar los procesos fiscales con diligencia, ya que anteriormente quienes rendían versión lo hacían ante el funcionario en una zona abierta y escuchaban la versión todas las personas, solución para una

evidente violatoria de la versión sumarial de los procesos de responsabilidad fiscal. Con la creación de la sala de versión se garantiza la reserva sumarial y la privacidad de la misma; esta obra fue entregada y puesta en funcionamiento en el mes de Julio de 2015.



3.3 Sala de Oralidad

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, se solicitó a la Contraloría de Bogotá, la autorización para la utilización de la sala de oralidad, cuando sea requerida por parte de la Auditoría Fiscal para adelantar los procesos verbales de responsabilidad fiscal, cuando a ello hubiera lugar.



3.4 Biblioteca – Sala de Juntas

Esta administración adecuó un espacio para reuniones y eventos propios de la Auditoría fiscal, para ello se renovó la sala de juntas donde fue instalada una Biblioteca para la creación de la consulta académica, a la cual podrán recurrir todos los interesados. Teniendo en cuenta la importancia que el conocimiento y la formación intelectual tienen en la vida de las personas, se pidió a las universidades de Bogotá una donación de libros propios de las áreas temáticas como:

- ✓ Control Fiscal.
- ✓ Derecho Administrativo.
- ✓ Presupuesto Público.
- ✓ Derecho Constitucional.



- ✓ Contratación Estatal.
- ✓ Derecho Disciplinario.
- ✓ Control Interno.
- ✓ Contabilidad Pública.
- ✓ Administración Pública.

- ✓ Medio Ambiente.
- ✓ Auditoría.
- ✓ Daño Contra el Estado.

Además de todos aquellos textos relacionados con el régimen público colombiano desde el año 2011 a 2015; esta petición fue acatado por la Universidad de La Sabana y la Universidad de Los Andes, donando libros como: “La actividad e inactividad administrativa y la jurisdicción contencioso – administrativa”, otro ejemplar fue “Lo contencioso administrativo y los procesos constitucionales” y “manual de Constitucional y Democracia. De los derechos Volumen I y II”.

3.5 Símbolos Institucionales

3.5.1 Chaquetas y Pendón.



Con el fin de identificar a la Auditoría Fiscal a nivel local y crear un mayor sentido de pertenencia, se adquieren chaquetas con las cuales los empleados se pueden identificar como funcionarios de la Auditoría Fiscal ante la Contraloría de Bogotá.

De igual manera se obtiene un pendón donde se identifica uno de los propósitos de la Auditoría Fiscal.



3.5.2 Video Institucional

Actualmente la Auditoría Fiscal ante la Contraloría de Bogotá, D.C., quiere darse a conocer como la Unidad Ejecutora 02 de carácter técnico que ejerce la vigilancia a la gestión fiscal de la Contraloría de Bogotá, D.C. de forma oportuna y en tiempo real, para velar por el adecuado uso de los recursos asignados a la entidad, es por ello que se realizó y ejecuto el contrato No. 049 del 22 de junio de 2016 para servicios de preproducción, producción y postproducción de un mensaje institucional que da conocimiento del quehacer de la Auditoría Fiscal ante la Contraloría de Bogotá, el cual se encuentra en proceso de ser divulgado en televisión, lo cual va a contribuir un efectivo y real posicionamiento ante la comunidad.



3.5.3 Galería de los Auditores

Con el propósito de forjar y mostrar la trascendencia de la auditoría durante el tiempo, se creó un espacio físico donde se muestra, por medio de fotos, a los auditores que han dejado su legado en la Auditoría Fiscal ante la Contraloría de Bogotá D.C., iniciando con el Doctor Frídole Ballén Duque que permaneció desde 1993 al 1995, continuando con el Doctor Gonzalo Zuluaga Ramírez desde 1995 al 1997, manteniendo a la auditoría en el nuevo milenio con el Doctor Álvaro Ayala Pérez quien permaneció durante dos periodos desde el 2000 al 2004, extendiendo a la auditoría con el Doctor Octavio Galindo Carrillo quien también acompañó a la auditoría por dos periodos desde el año 2004 al 2008, el Doctor Aurelio Rodríguez Guzmán quien continuó para el periodo 2008 - 2010, además del Doctor Rodrigo Tovar Garcés quien permaneció durante dos periodos al frente de la Auditoría Fiscal desde el 2010 al 2014 y terminando con el actual Auditor Fiscal, el Doctor Roque Luis Conrado Imitola.

